



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

Dirección Regional de
Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa
Local - Moho



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moho, 18 de agosto de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 179-2025-GR.PUNO–DREP–UGELM/AGI

Sr(a).

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE EB Y ETP

Presente. -

Asunto: PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS DIRECTIVAS,
JERÁRQUICAS, DOCENTES Y AUXILIAR DE EDUCACIÓN - 2025

Referencia: a) RVM N° 071-2024-MINEDU y RVM N° 075-2025-MINEDU
b) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00089-2025-MINEDU/SPE-OPEP-UPP

De mi consideración:

Me permito dirigirme a usted para informar que, conforme al documento b) citado en la referencia, se ha aprobado el cronograma de actividades del Proceso de Racionalización 2025, en el marco de la RVM N° 071-2024-MINEDU y su modificación mediante la RVM N° 075-2025-MINEDU, bajo la Norma Técnica titulada "Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial".

En ese sentido, es fundamental brindar asistencia técnica a los directivos de las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico-Productiva, para informarles sobre las disposiciones, actividades y el cronograma de las etapas preparatoria, analítica y evaluativa correspondientes al proceso de racionalización 2025. Esta orientación permitirá que los directores conformen su CORA IE, validen los reportes emitidos por la CORA UGEL MOHO y reporten sobre la necesidad o excedencia de plazas docentes, justificando reducciones de metas, disponibilidad de aforo y/o la presencia de estudiantes con NEE. La asistencia técnica virtual se desarrollará conforme al siguiente detalle:

Día : 20 de agosto del 2025

Hora : 15:00 horas

Link de acceso: <https://zoom.us/j/94293641512?pwd=IOsZUTXYLmEwKJzebAx7z8B3I9Krif.1>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. Edward Jaime Montañez Ágramonte
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL MOHO